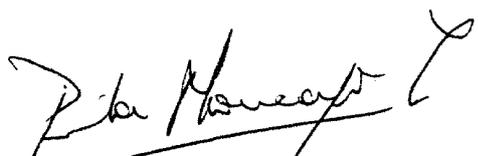


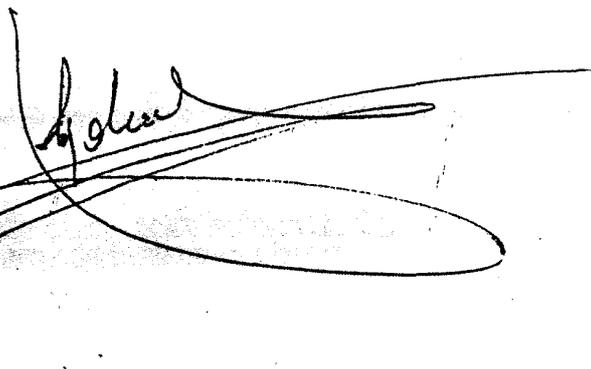
1 que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor
2 literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el
3 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender y
4 autorizar el PODER ESPECIAL contenido en las cláusulas
5 siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece la
6 señora Pilar Moncayo Escudero, de estado civil divorciada, a
7 nombre y representación de la compañía CACCIVO SOCIEDAD
8 ANONIMA, en su calidad de Presidenta, conforme consta del
9 nombramiento cuya copia certificada se agrega como
10 documento habilitante. SEGUNDA.- PODER GENERAL.- La
11 señora Pilar Moncayo Escudero, a nombre y en representación
12 de la compañía CACCIVO SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad
13 de Presidenta y como tal Representante Legal, confiere poder
14 especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere en
15 favor de la señora GRECIA CECILIA LOGROÑO TELLO, a fin
16 de que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de
17 "CACCIVO SOCIEDAD ANONIMA", ejecute a nombre de la
18 misma toda clase de actos o contratos de cualquier naturaleza,
19 supervigile las labores del personal, comparezca a la
20 suscripción de escrituras públicas de adquisición de bienes
21 inmuebles y de imposición de gravámenes sobre ellos,
22 circunscrito exclusivamente a la jurisdicción en la ciudad de
23 Guayaquil, quedando facultada para ejecutar a nombre de la
24 compañía toda clase de actos y contratos, de cualquier
25 naturaleza, siempre y cuando tengan relación con el objeto
26 social de la compañía. Ejercerá con la misma limitación, las
27 funciones determinadas en el Artículo Vigésimo Séptimo de los
28 Estatutos de nuestra compañía. La mandataria queda investida
29 de las facultades comunes a los procuradores constantes en el

1 Artículo Cuarenta y Ocho del Código de Procedimiento Civil.
2 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
3 estilo." (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- La compareciente ratifica la
4 minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Iván
5 Nolivos Espinosa, Abogado con Matrícula Profesional del
6 Colegio de Abogados de Quito número dos mil quinientos
7 noventa y ocho.- Para el otorgamiento de la presente escritura
8 se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue
9 a la compareciente, por mi el Notario, en unidad de acto, se
10 ratifica y firma conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29


Pilar Moncayo Escudero

CC. 170501838-8
CV.

El Notario, 

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CACCIVO SOCIEDAD ANONIMA", EFECTUADA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2005.-

En Quito, a los diez días del mes de marzo del dos mil cinco, a las quince horas, en las oficinas del Edificio Metrópoli, Borja Lavayen e Ignacio San María (sector Carolina), se reúnen los accionistas: EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX CIA. LTDA., por intermedio de su representante legal señora Pilar Moncayo Escudero y ésta por sus propios derechos, además la compañía AGENCIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL AGSELPER CIA. LTDA., por ella, la señorita Grecia Cecilia Logroño Tello, en su calidad de representante legal, de esta manera constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta universal para tratar sobre el siguiente asunto:

ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y DESIGNACIÓN DE GERENTE EN TAL SUCURSAL.

Preside la sesión la señora Pilar Moncayo Escudero, Gerente General y como Secretaria ad-hoc actúa la señora Sara Bergelund.

La Presidencia solicita que se constate el quórum. Luego de quince minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas quince minutos, declara instalada la sesión y con respecto al orden del día, manifiesta que es necesario establecer una sucursal de la compañía en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas y designar un Gerente en dicha sucursal.

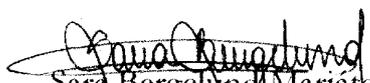
Finalizada la intervención de la señora Presidenta de la Junta, los socios deliberan y por unanimidad resuelven establecer una sucursal de la compañía en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, la que será administrada directamente por un Gerente General. El Gerente de la sucursal podrá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, ejecutar a nombre de la compañía toda clase de actos o contratos, de cualquier naturaleza, siempre y cuando tengan relación con el objeto social de la compañía, circunscrito exclusivamente a su respectiva jurisdicción en la ciudad de Guayaquil. Ejercerá con la misma limitación, las funciones determinadas en el Artículo Vigésimo Quinto de los estatutos de nuestra compañía. Se designa a la señorita Grecia

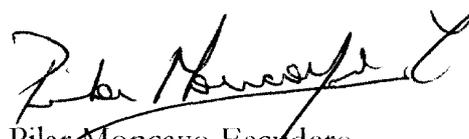
Logroño Tello Gerente General de CACCIVO S.A. en la Sucursal de Guayaquil.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las quince horas treinta minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia firman:


Sara Bergelund Mariategui
SECRETARIA AD-HOC


Pilar Moncayo Escudero
GERENTE GENERAL


Grecia Logroño Tello
GERENTE GENERAL AGSELPER

Quito, enero 6 del 2005.

Señora
PILAR MONCAYO ESCUDERO
Ciudad.

De mi consideración:

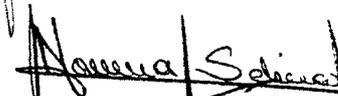
Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la junta general de accionistas de la compañía "**CACCIVO SOCIEDAD ANONIMA**", en sesión extraordinaria y universal celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a Ud. en el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía para un período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Usted reemplaza a la señora Pilar Escudero Martinez, cuyo nombramiento consta inscrito el 27 de **SEPTIEMBRE** de 1999, bajo el número 5983 del Registro de Nombramientos, Tomo 130.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos. El Gerente General y el Presidente ejercerán individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

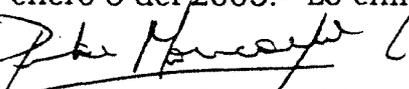
"**CACCIVO S.A.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 10 de diciembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de enero de mil novecientos noventa y tres. Cambió su domicilio a la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, el 24 de octubre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de marzo de 1995. El cambio de domicilio se otorgó ante el Notario Dr. Rubén Darío Espinosa.

Atentamente,



Norma Patricia Salinas Mendieta
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE "**CACCIVO S.A.**".- Quito,
enero 6 del 2005.- Lo enmendado vale.



PILAR MONCAYO ESCUDERO
C.C. 170501838-8

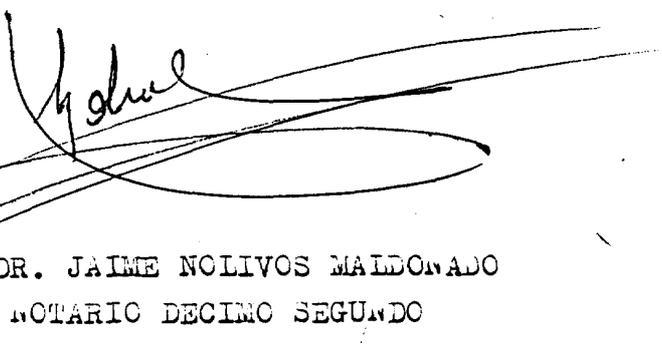
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2853 del Folio de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 14 ABR 2005

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON: Es fiel copia del nombramiento que antecede, el mismo que en original me fue presentado para este efecto y acto seguido de volví al interesado.- La confiero para agregarla como documento habilitante, en Quito, a once de mayo del dos mil cinco.-


DR. JAIME NOLLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO



ZOn: Es fiel copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyos originales me fueron presentados por la interesada.- La confiero en Quito, a once de mayo del año dos mil - cinco.-

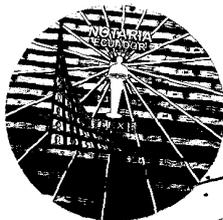
J. Maldonado

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO



Se otor-

gó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, en Quito, a diez y seis de mayo del año dos
mil cinco.-



J. Nolvos

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO

